

**ACTA ASAMBLEA ORDINARIA No. 019**  
**CORPORACIÓN IPS UNVIERSITARIA DE CALDAS**  
**APROBACIÓN VIRTUAL**

Fecha: 16 de Marzo de 2023

**ASISTENTES**

- Dr. Fabio Hernando Arias Orozco – Rector - Presidente Asamblea
- Dr. Diego Mauricio Arias Arango - Representante Sistema Universitario del eje cafetero.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Lectura del acta anterior
3. Presentación estados financieros corte 31 de diciembre de 2022
4. Informe de Gestión de Gerencia con corte a 31 de diciembre de 2022 a cargo de la Doctora Lina María Villada Aristizábal.
5. Autorización a la gerente para presentar ante la DIAN la actualización en el régimen tributario especial.
6. Proyecto de destinación de excedentes fiscales del año 2022.
7. Informe de revisoría fiscal.
8. Nombramiento y honorarios de revisor fiscal.
9. Propositiones y varios.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

De conformidad con el Artículo 17 de los estatutos, se encuentra quorum teniendo en cuenta la asistencia del rector de la Universidad de Caldas entidad que representa el 99% del patrimonio de constitución de la entidad y del representante del Sistema Universitario del Eje Cafetero que representa el 1% del patrimonio de constitución de la IPS.

Asisten como invitadas:

- Doctora Lina María Villada Aristizábal. Gerente de la entidad
- Doctora Gloria Inés Ospina Isaza. Revisora fiscal actual.
- Doctora Mónica Ramírez Toro. Asesora Jurídica.

**2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

La Gerente da lectura del acta número 018 del 17 de marzo de 2021, acta sobre la cual no se presenta ninguna observación.



### **3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2022.**

Se aprueban los estados financieros, los cuales hacen parte integral de la presente acta. Se deja constancia de la recomendación de la Doctora Paula Andrea Chica a la administración en la pasada reunión de junta directiva, de mantener el índice de liquidez por encima de 1.

### **4. INFORME DE GESTIÓN 2022**

La Doctora Lina María Villada Aristizábal presenta un consolidado de la gestión del año anterior el cual hace parte integral de la presente acta (formato digital).

### **5. AUTORIZACIÓN A LA GERENTE PARA PRESENTAR ANTE LA DIAN LA ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**

De conformidad con lo establecido por el numeral 3 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017 que a la letra dice: "3. Copia del acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección, en la que se autorice al representante legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta". Se autoriza a la Doctora LINA MARÍA VILLADA ARISTIZÁBAL identificada con cédula de ciudadanía número 30.232.140 de Manizales, en su calidad de Gerente y representante legal, para que realice todos los trámites ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a fin de llevar a cabo la permanencia y/o calificación de la IPS UNIVERSITARIA DE CALDAS con NIT. 900.251.503-4 dentro del régimen tributario especial regulado por el Decreto 2150 de 2017.

### **6. DESTINACIÓN DE EXCEDENTES FISCALES 2022**

De conformidad con el Concepto General Único No. 481 de abril 27 de 2018 emitido por la DIAN, para el manejo de Entidades sin Ánimo de Lucro y Donaciones, y teniendo en cuenta que en su numeral 4.58. "Exención del beneficio Neto o Excedente", este excedente tendrá carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas de desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad y/o se constituya una asignación permanente.

Por lo anterior y teniendo en cuenta todas y cada una de las reglamentaciones del Concepto General Unificado No. 481 de 2018, la Asamblea General Ordinaria de la **CORPORACION IPS UNIVERSITARIA DE CALDAS**, aprueba por unanimidad destinación de excedentes o beneficio neto del año fiscal 2022, así:

---

**EXCEDENTE FISCAL AÑO 2022: \$ 145.152.782**

---



DETALLE	VALOR
CONTINUACIÓN PROYECTO ACREDITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PROYECTOS DE MEJORAMIENTO CONTINUO REQUERIDOS PARA LA HABILITACION Y CRECIMIENTO DE LA ENTIDAD EN BUSQUEDA DE LA ACREDITACION DE SERVICIOS DE SALUD: Para continuar con los programas y proyectos de la Corporación IPS Universitaria de Caldas, y teniendo en cuenta que uno de estos proyectos es la construcción de un Hospital Universitario, la IPS debe estar acreditada en salud por el ICONTEC para recibir el reconocimiento Universitario por parte de los Ministerios de Salud y Educación.	\$49.578.000
FUNCIONAMIENTO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SALUD PROYECTO DE LABORATORIO CLÍNICO: Siendo el objeto social de la IPS la Prestación de Servicios de Salud Humana entendidos como un Servicio Público esencial de interés general con acceso a la comunidad y como parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Se adelantarán acciones para implementar un sistema de innovación para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana a través del fortalecimiento de laboratorios en el departamento de Caldas	\$95.574.782
DESTINACION EXCEDENTE FISCAL 2022 A EJECUTAR EN 2023	\$145.152.782

## 7. INFORME DE REVISORA FISCAL

Se da lectura del informe de revisoría fiscal presentado por la Doctora Gloria Inés Ospina Isaza, sin observaciones.

## 8. NOMBRAMIENTO Y HONORARIOS DE REVISOR FISCAL.

Para este punto, se retira de la reunión la Doctora Gloria Inés Ospina Isaza.

Con el fin de renovar y obtener nuevos puntos de vista, considera la asamblea oportuno un cambio en el encargado de la revisoría fiscal de la entidad. Para tal efecto se solicita a la Gerente recaudar propuestas de revisoría fiscal, enviarlas a los miembros de asamblea y convocar a asamblea extraordinaria para designar el nuevo revisor fiscal.

Se presenta la opción de contratar revisoría fiscal para los eventos específicos de dicha intervención para lo que se explorará esta opción en el mercado.


## 9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se procederá a citar a asamblea extraordinaria a fin de evaluar las propuestas de revisoría fiscal que presente la gerente de la entidad.



**CIERRE DE LA ASAMBLEA**

Una vez agotado el orden del día y no presentarse proposiciones y varios, el presidente de la Asamblea dispone el cierre de la misma.



**FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO**  
Presidente  
Rector Universidad de Caldas



Firmado digitalmente por  
**DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO**  
Representante SUEJE